



**JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y
PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**

Concurso de Méritos convocado por Orden 1379/2017, de 9 de mayo (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 18 de mayo de 2017), de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, se procede, con carácter previo al fallo de la Junta, a publicar la relación de aspirantes no admitidos (Anexo I) y la de admitidos (Anexo II) al precitado concurso, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

Durante el plazo de 10 días hábiles, que finaliza el próximo día **11 de julio de 2017**, podrán los concursantes formular alegaciones ante esta Junta en relación con el contenido de la presente publicación.

Madrid, 27 de junio de 2017
LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Susana González Paradela



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA APROBADA POR ORDEN 1379/2016, DE 9 DE MAYO, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE 18 DE MAYO DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE CONVOCAN PUESTOS DE TRABAJO PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

- PUESTO Nº 20422 “NEG. CONCURSOS Y CONVENIOS”

NO HAY CANDIDATOS EXCLUIDOS

- PUESTO Nº 22359 “NEGOCIADO CONTRATACIÓN ARTES ESCÉNICAS II”

NO HAY CANDIDATOS EXCLUIDOS



ANEXO II



RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA APROBADA POR ORDEN 1379/2016, DE 9 DE MAYO, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE 18 DE MAYO DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE CONVOCAN PUESTOS DE TRABAJO PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

• PUESTO Nº 20422 “NEG. CONCURSOS Y CONVENIOS”

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
SEARA CABRERA, LAURA BEATRIZ	76726498-Q
JUANAS GUTIÉRREZ, M ^a PAZ	798806-Q
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, BELINDA	2640969-V
PALOMAR VERA, M ^a ANTONIA	2198720-N

• PUESTO Nº 22359 “NEGOCIADO CONTRATACIÓN ARTES ESCÉNICAS II”

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
JUANAS GUTIÉRREZ, M ^a PAZ	798806-Q
BARROS GIL, M ^a ANTONIA	5203689-P
PALOMAR VERA, M ^a ANTONIA	2198720-N

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
 ORDEN 1379/2017, DE 9 DE MAYO, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
 (BOCM DE 18 DE MAYO DE 2017)

PUESTO Nº 22359 "NEGOCIADO CONTRATACIÓN ARTES ESCÉNICAS II"

D. G. PROMOCIÓN CULTURAL

SUBGRUPO C1/C2. NCD 18. C.E.: 7,280,64 EUROS

CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
 AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

LISTADO PROVISIONAL

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES						TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.		
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3	4	5				6	SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD														
2	JUANAS GUTIÉRREZ, Mª PAZ	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	0	6	0	0	0,75	0	2	0	2,7	11,45	0	0	0	0	0	1	1	12,45		
4	BARRÓS GIL, Mª ANTONIA	PRESIDENCIA, JUSTICIA Y P.GOB.	5	0	0	0,5	0	0	2	0	1,1	8,6	1	1	0	2	0,66	0,66	5,32	13,92		
5	PALOMAR VERA, Mª ANTONIA	PRESIDENCIA, JUSTICIA Y P.GOB.	5	0	0	0	0	0	2	0	3	10	0	0	0	0	0	0,5	0,5	10,5		

Méritos no preferentes

1. Experiencia en apoyo a la tramitación de contratos privados de las Administraciones Públicas: 1 punto
2. Experiencia en apoyo a la tramitación de expedientes de contratación artística: 1 punto
3. Experiencia en apoyo a la tramitación de contratación administrativa pública: 2 puntos
4. Experiencia en apoyo a la tramitación y seguimiento de la programación de los espacios escénicos que integran la red de teatros de la Comunidad de Madrid: 2 puntos
5. Experiencia en la utilización de los programas informáticos SICA, MUSA y SAP-Nexus: 1 punto
6. Experiencia y conocimiento en el paquete ofimático de la Comunidad de Madrid: 1 punto

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Madrid, 27 de junio de 2017

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vª Bª LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Pilar Gutiérrez López

Fdo.: Susana González Paradela



CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
 ORDEN 1379/2017, DE 9 DE MAYO, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
 (BOCM DE 18 DE MAYO DE 2017)
 PUESTO Nº 20422 "NEG. CONCURSOS Y CONVENIOS"

D. G. PROMOCIÓN CULTURAL
 SUBGRUPO C1/C2. NCD 18. C.E.: 7,280,64 EUROS
 CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
 AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

LISTADO PROVISIONAL

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.	
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3	4				SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD												
1	SEARA CABRERA, LAURA BEATRIZ	EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEP.	2	3,6	0	0,5	0	0	2	0	1,1	9,2	0	1,5	0,5	1	3	12,2		
2	JUANAS GUTIÉRREZ, Mª PAZ	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	0	6	0	0	0,75	0	2	0	2,7	11,45	0	0	0	1	1	12,45		
3	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, BELINDA	PRESIDENCIA, JUSTICIA Y P.GOB.	0	6	0	0	0,75	0	2	0	1,1	9,85	1,5	3	1	1	6,5	16,35		
5	PALOMAR VERA, Mª ANTONIA	PRESIDENCIA, JUSTICIA Y P.GOB.	5	0	0	0	0	0	2	0	3	10	0	0	0	0,5	0,5	10,5		

Méritos no preferentes

1. Apoyo en tramitación y seguimiento de expedientes de gasto referidos a convenios a favor de entidades sin ánimo de lucro y entidades locales, con destino a la realización de actividades culturales: 3 puntos
2. Apoyo en tramitación, seguimiento y comprobación de la documentación justificativa de gastos y actividades objeto de subvención: 3 puntos
3. Experiencia en la utilización del sistema informático de ayudas culturales (SIAC) y Nexus Gastos: 1 punto
4. Experiencia y conocimiento en el paquete ofimático de la Comunidad de Madrid: 1 punto

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/SPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Madrid, 27 de junio de 2017

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Pilar Gutiérrez López

Fdo.: Susana González Paradela

